FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON

PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

Prestar el servicio de alquiler de máquinas de fotocopiado, impresión multifuncional y equipos de escáner, así como el servicio de impresión de carnés, destinados a las diferentes dependencias de la Alcaldía Local de Fontibón, incluyendo la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, y el suministro de tóner, repuestos e insumos necesarios para garantizar su óptimo y continuo funcionamiento.

Bogotá, D.C., octubre de 2026

INTRODUCCIÓN.

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 y el Decreto 1510 de 2015 en su artículo 15, establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Las compras que realiza el estado se efectúan para dar dinamismo a las funciones de las entidades estatales y así dar cumplimiento a sus fines. Estas se realizan dentro de un marco normativo: como eje principal, la Constitución Política y el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Siendo así, el Estado "se ha convertido en uno de los mayores demandantes de bienes y servicios hasta transformar las compras públicas en un instrumento fundamental en el diseño e implementación de políticas de redistribución del ingreso, apoyo a sectores industriales y generación de empleo" convirtiéndose en un dinamizador y activador de la economía nacional.

Las entidades estatales deben identificar plenamente cuáles son sus necesidades y cómo pueden satisfacerlas, conociendo el contexto en el que desarrollan su actividad los posibles proveedores. Así se garantiza que la función de compras esté orientada a satisfacer la necesidad, obteniendo el mayor valor por el dinero público, principal objetivo de toda entidad del Estado, en sus procesos contractuales.

El fondo de desarrollo local Alcaldía de Fontibón, tiene por objeto financiar y ejecutar proyectos de inversión social, cultural, económica y de infraestructura en la localidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Local y Distrital.

Con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de las diferentes áreas de la Alcaldía Local de Fontibón, se requiere: "Prestar el servicio de alquiler de máquinas de fotocopiado, impresión multifuncional y equipos de escáner, así como el servicio de impresión de carnés, destinados a las diferentes dependencias de la Alcaldía Local de Fontibón, incluyendo la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, y el suministro de tóner, repuestos e insumos necesarios para garantizar su óptimo y continuo funcionamiento". Estos servicios resultan indispensables para el desarrollo de las actividades institucionales y para el cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo de Desarrollo Local.

En concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá camina segura" y el Plan de Desarrollo Local 2025–2028 "Fontibón camina segura", la Administración Local prioriza el fortalecimiento de sus capacidades institucionales mediante la modernización tecnológica y la transformación digital. En este sentido, los servicios de impresión, digitalización y gestión documental se constituyen en herramientas estratégicas para garantizar la eficiencia operativa, la transparencia administrativa y el adecuado desarrollo de los procesos misionales de la entidad.

Actualmente, la Alcaldía Local de Fontibón desarrolla actividades administrativas, financieras, jurídicas y misionales que requieren la impresión, copia y digitalización permanente de documentos, comunicaciones oficiales, informes, expedientes y demás soportes relacionados con la gestión institucional.

Adicionalmente, la Alcaldía Local avanza en la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la gestión

documental electrónica y la reducción progresiva del uso de papel, por lo que requiere herramientas tecnológicas que permitan optimizar los procesos de digitalización, almacenamiento y consulta de la información. En este contexto, se hace necesario contratar el servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales y escáneres, incluyendo instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de consumibles y soporte técnico especializado; por lo cual se requiere el presente proceso de contratación.

OBJETIVO DE ESTUDIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Local de Fontibón adelanta el presente estudio de sector, orientado al análisis del mercado de servicios de fotocopiado, impresión y escaneo. Este estudio comprende la revisión de aspectos económicos, sectoriales y de mercado, incluyendo el análisis de la oferta y la demanda, con el propósito de estructurar el proceso contractual denominado "Prestación de servicios de fotocopiado, impresiones y escáner para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la entidad en el marco de los proyectos de inversión de la localidad".

El objetivo de este estudio es identificar las características de las empresas que integran el sector, establecer los precios promedio del mercado a partir de cotizaciones de diferentes proveedores y definir las variables técnicas que servirán de soporte para la estructuración del proceso de selección. Con ello se busca garantizar la pluralidad de oferentes, la transparencia en la selección objetiva y el cumplimiento de la misión institucional de la Alcaldía Local de Fontibón, asegurando la adecuada ejecución de los compromisos adquiridos en el marco de los proyectos de inversión y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital.

CLASIFICACIÓN UNSPSC[1]

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
43	21	21	Impresoras de computador
44	10	15	Máquinas de duplicación
80	16	18	Servicio de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina
81	11	20	Servicio de datos
82	12	15	Impresión
82	12	17	Fotocopiado

ASPECTOS GENERALES:

El fotocopiado, representa una herramienta indispensable en los entornos laborales modernos, permitiendo una gestión y producción de documentos eficiente.

El mercado de las fotocopiadoras empresariales está evolucionando rápidamente, impulsado por la digitalización, la sostenibilidad y la integración con tecnologías inteligentes. Las empresas buscan equipos más eficientes, con menor consumo energético y funciones avanzadas que optimicen la productividad y reduzcan

[1] Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc

costos operativos.

El servicio de impresos, fotocopiado, escaneo e impresión de carnés constituye un apoyo esencial para el adecuado desarrollo de las funciones administrativas, académicas y operativas de la Alcaldía Local de Fontibón. Mediante la prestación de este servicio se garantiza la disponibilidad oportuna de documentos físicos requeridos para la comunicación institucional, la atención al ciudadano, la gestión documental, los procesos de contratación pública, la radicación de cuentas, la atención a usuarios y el cumplimiento de obligaciones legales y normativas.

La implementación de este servicio se configura como un componente estratégico de apoyo administrativo y comunitario, en tanto permite optimizar tiempos de respuesta, estandarizar la presentación de documentos, fortalecer la eficiencia en la atención al público y respaldar la organización de la información en aquellos casos donde los medios digitales resultan insuficientes o deben complementarse con soportes impresos. Asimismo, un proceso estructurado de impresos y fotocopiado favorece el control de costos, el uso racional de los recursos y la reducción de reprocesos, consolidándose como un elemento indispensable para el funcionamiento continuo, ordenado y eficiente de la entidad, en cumplimiento de los objetivos misionales y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y Distrital.

En la actualidad todas las empresas, ya sean grandes, medianas o pequeñas, deben contar con una buena fotocopiadora por ser esta una herramienta esencial en cualquier sector. Gracias a las máquinas de impresión y a las fotocopiadoras se agiliza cualquier labor, contribuyendo a la deseada eficacia y eficiencia del negocio. Gracias a ellas los trabajadores se ahorran mucho tiempo que puede ser invertido en otras tareas.

El mercado de las fotocopiadoras empresariales está evolucionando rápidamente, impulsado por la digitalización, la sostenibilidad y la integración con tecnologías inteligentes. Las empresas buscan equipos más eficientes, con menor consumo energético y funciones avanzadas que optimicen la productividad y reduzcan costos operativos.

La digitalización ha cambiado radicalmente la forma en que las empresas manejan la documentación. Hoy en día, las fotocopiadoras multifuncionales no solo imprimen y copian, sino que también integran tecnologías avanzadas como:

Escaneo inteligente con OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) para convertir documentos físicos en archivos digitales editables.

Conectividad en la nube, permitiendo a los usuarios acceder, compartir y almacenar documentos en plataformas como Google Drive o Dropbox.

Integración con software de gestión documental, facilitando el control de archivos en grandes volúmenes de trabajo.

Automatización de procesos, reduciendo la intervención manual en la digitalización y distribución de documentos.

El futuro de las fotocopiadoras empresariales está marcado por la sostenibilidad, la digitalización y la integración con tecnologías inteligentes. La evolución de estos dispositivos permite a las empresas optimizar procesos, mejorar la seguridad documental y reducir costos operativos de manera significativa.

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Características del Mercado

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto sector que se relaciona con el intelecto; estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división
se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir, con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero-

El servicio de fotocopiado y a fines pertenecen al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en sí (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía, los materiales e insumos que se necesitan son adquiridos por los proveedores en productos finales o terminados.

Variables económicas que pueden afectar los precios

Comportamiento del sector servicios

Teniendo en cuenta que el servicio de fotocopiado corresponde al sector terciario o de servicios, El sector servicios en Colombia ha sido el motor más dinámico de la economía en los últimos años, y según el Informe de Política Monetaria del Banco de la República (abril 2026), Informe de Política Monetaria - abril de 2026 | Banco de la República sigue siendo clave para sostener el crecimiento en un contexto de inflación elevada y moderación de la inversión.

La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos[2] laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política

[2] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026

monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.

La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.

El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.

- Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %.

- La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.

- La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.

- Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

Cuenta de Producción y Generación del Ingreso – Servicios de Fotocopiado y Escaneo (Colombia, julio 2026)[3]

La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene como resultado de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

La cuenta de generación del ingreso registra la remuneración de los asalariados, los impuestos menos subvenciones sobre la producción y el saldo de la cuenta, que corresponde al excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto.

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2026.pdf

Este estudio analiza la producción y generación del ingreso en el subsector de **servicios de fotocopiado, impresión y escaneo**, con base en las estadísticas de la **EMS del DANE** y las **Cuentas Nacionales** actualizadas a julio de 2026.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,2	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,0	37,0	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-6,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	18,2	1,4	1,5

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	- -
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	- -

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	2,3	2,7	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	- -

De acuerdo a la información más reciente suministrada por el DANE, el comportamiento del sector de Fotocopiado y Scanner (dentro de las actividades administrativas y de oficina), en cuanto a la producción de ingresos, se vio estancada con variación cercana a cero en el acumulado del año. En la generación de empleo, presenta un descenso marcado (-8.9%), lo que indica menor dinamismo operativo. Sin embargo, y a pesar de la caída del empleo, los salarios aumentaron significativamente (19,4%), reflejando ajustes en la estructura laboral, más que expansión del negocio.

En conclusión, los servicios de fotocopiado y escáner muestran baja generación de ingresos y reducción de empleo, aunque con una mejora en salarios. Esto evidencia un sector en transición, posiblemente afectado por la digitalización y la menor demanda de servicios físicos de reproducción documental.

Producto Interno Bruto (PIB).[4]

El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

PIB desde el enfoque de la producción En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,2%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

Tabla. Actividades profesionales, científicas y técnicas Tasas de crecimiento en volumen Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Tabla comparativa: Servicios relevantes vs fotocopiado (Q1 2026)

Subsector servicios	Variación ingresos	Variación empleo	Comentario clave
Salud y servicios sociales	**+5,7%**	**Estable**	**Motor principal del PIB**
Comercio, transporte y alojamiento	**+2,9%**	**Ligera caída**	**Dinamismo por turismo y comercio**
Manufactura	**+2,9%**	**+2,3%**	**Recuperación industrial**
Fotocopiado y apoyo de oficina	**Positiva moderada**	**Negativa**	**Digitalización reduce empleo**

Ingresos nominales (marzo 2026 vs marzo 2025):

La mayoría de los subsectores de servicios (14 de 18) reportaron variación positiva en ingresos. El subsector de apoyo de oficina y fotocopiado se mantuvo en terreno positivo, aunque con menor dinamismo que salud o comercio.

Personal ocupado:

Se observó una variación negativa en el empleo, reflejando ajustes en contratación y mayor automatización en procesos de impresión y digitalización documental.
Tendencia estructural:

La demanda de servicios de fotocopiado tradicionales se reduce por la transición hacia digitalización y gestión documental electrónica.

Empresas del sector están diversificando hacia servicios de impresión bajo demanda, escaneo masivo y soluciones de archivo digital.

El crecimiento en ingresos se explica más por la especialización y servicios complementarios que por el volumen de copias físicas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[5]

Se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente utilizado porque sirve como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94	1,18
Febrero	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14	1,08
Marzo	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52	0,78
Abril	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66	0,78
Mayo	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32	0,47
Junio	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10	0,39
Julio	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28	
Agosto	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19	
Septiembre	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32	
Octubre	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18	
Noviembre	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	0,07	
Diciembre	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	0,27	
En año corrido	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	5,10	4,77

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

5 **DANE**https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Mercado Laboral[6]

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

Este indicador se verifica en el presente análisis, teniendo en cuenta que en la Gran Encuesta Integrada de Hogares se puede identificar como se encuentra la situación laboral en cuanto a la tasa de ocupación y desocupación en el país y como la tasa de desempleo podría impactar para la ejecución del contrato.

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf

Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH
Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Indicadores laborales generales (abril 2026)

Tasa de desocupación nacional (TD): 8,8% (igual a abril 2025).
Tasa global de participación (TGP): 64,7% (+1,0 pp frente a abril 2025).
Tasa de ocupación (TO): 59,1% (+0,9 pp frente a abril 2025).

*Estos datos muestran un mercado laboral relativamente estable, con ligera mejora en participación y ocupación.

Población ocupada por ramas de actividad

En abril de 2026, el total de ocupados fue 24,277 mil personas. Dentro de las ramas:
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos: 1,902 mil personas (7,8% del total), con un aumento de 114 mil frente a abril 2025.

Este grupo incluye servicios administrativos de oficina, fotocopiado e impresión, lo que refleja que el subsector mantiene un peso significativo en el empleo urbano.

Posición ocupacional

El mayor aporte al crecimiento de ocupados vinos de obreros y empleados particulares (+501 mil). Los trabajadores por cuenta propia también crecieron (+115 mil), lo cual es relevante porque muchos negocios de fotocopiado funcionan bajo esquemas de autoempleo o microempresa.

Implicaciones para el sector de fotocopiado

Estabilidad en empleo: Aunque el subsector enfrenta retos por digitalización, sigue generando ocupación dentro de los servicios administrativos.

Microempresas y autoempleo: La presencia de trabajadores por cuenta propia indica que el sector se sostiene en pequeños negocios de barrio y servicios personalizados.
Competencia digital: La caída en empleo en ramas como información y comunicaciones (-32 mil) sugiere que la transición tecnológica impacta indirectamente al fotocopiado, presionando hacia reconversión.

Oportunidad de diversificación: El crecimiento en actividades artísticas y recreativas (+148 mil) abre espacio para servicios de impresión especializada (publicidad, material gráfico).
Con esta información del boletín GEIH puedes sustentar que el sector de fotocopiado, aunque reducido en escala, sigue siendo parte del tejido laboral urbano, con un perfil de microempresa y autoempleo, y que enfrenta el reto de adaptarse a la digitalización.

Salario Mínimo[7]

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2017 hasta el año 2026.

AÑO	SALARIO MÍNIMO DIARIO	SALARIO MINIMO MENSUAL	VARIACION PORCENTUAL	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2017	24.590,57	$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	$ 828.116	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	$ 877.803	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	$ 908.526	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	$ 1.000.000	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,66	$ 1.160.000	16,00%	2613 diciembre 28 de 2022
2024	43.333,33	$ 1.300.000	12,00%	2292 de diciembre 29 2023
2025	47.450,00	$ 1.423.500	9,54%	1469 de diciembre 29 de 2025
2026	58.363,50	$ 1.750.905	23,00%	0159 de febrero 19 de 2026

En el presente estudio del sector de servicios de fotocopiado y escaneo, resulta indispensable considerar la variable del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), dado que las actividades operativas son ejecutadas por el personal técnico descrito en el anexo correspondiente. Por lo tanto, los proponentes interesados deberán incluir en sus estimaciones de costos no solo el salario base, sino también la carga

[7] https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Salario-vital-2-000-000-a-partir-de-enero-de-2026-251230.aspx

prestacional y los aportes obligatorios a seguridad social, garantizando así la legalidad y sostenibilidad económica de la propuesta."

Tasa Representativa del Mercado (TRM) - Comportamiento del dólar[8]

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Superintendencia De Industria Y Comercio: Organismo de carácter técnico, cuya actividad está orientada a fortalecer los procesos de desarrollo empresarial y los niveles de satisfacción del consumidor o usuario en bienes y servicios; promueve la calidad en los bienes y servicios y vela por la observancia de los derechos de los consumidores.
Superintendencia De Sociedades: Ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN

ANDIGRAF: Es el principal gremio de la industria gráfica en Colombia, cuya función es representar, fortalecer y promover el desarrollo del sector de impresión y comunicación gráfica.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS – ANDI: Es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo primordial difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa, basado en la dignidad de la persona humana, en la democracia política, en la justicia social, en la propiedad privada y en la libertad.

ACOPI: Es una organización gremial que busca fortalecer el desarrollo empresarial de las MiPymes en Colombia, promoviendo su competitividad, formalización y crecimiento.

FEDERACION COLOMBIANA DE COMERCIANTES – FENALCO: Busca el desarrollo del comercio,

[8] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

a través de la eficiencia y modernización de los empresarios colombianos.

ESTUDIO DE LA OFERTA

En Colombia, existe pluralidad de oferentes de los servicios requeridos en el presente proceso de contratación, desde empresas especializadas en digitalización documental, hasta compañías enfocadas en escaneo 3D. Esto permite a entidades públicas como la Alcaldía de Fontibón identificar alternativas según necesidades técnicas, precios y cobertura.

Tras la verificación y revisión de los Acuerdos Marco de Precios vigentes y publicados en la página oficial de Colombia Compra Eficiente, se concluye que actualmente no existen acuerdos con características afines o similares al objeto del presente proceso contractual

Con base en la información reportada en SECOP I, SECOP II y los boletines de Colombia Compra Eficiente, durante el periodo 2016–2026 se registraron 183.189 proveedores habilitados para participar en procesos de contratación estatal a nivel nacional.
La distribución por tamaño empresarial es la siguiente:

Microempresas: 117.758
Pequeñas empresas: 31.472
Medianas empresas: 11.907

Este comportamiento evidencia que las MIPYMES concentran la mayor participación en la contratación pública, tanto en número de proveedores como en contratos adjudicados. Su predominio dentro del sistema de compras estatales confirma el papel estratégico que desempeñan en la provisión de bienes y servicios al Estado, consolidándose como el segmento empresarial más representativo en este ámbito.

Por otro lado, teniendo en cuenta la información suministrada al objeto del presente contrato y de acuerdo a la actividad económica "FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA" se destaca que se han [9]suscrito 3.068 contratos por un valor total de $356.56 Mil millones.

La ciudad de Bogotá concentra la mayor parte de la contratación, con 1.306 contratos adjudicados y registra el mayor número de proveedores con 571, lo que la posiciona como el principal mercado para este tipo de servicios.

En cuanto a la distribución por tamaño empresarial:
MIPYMES: 2.960 contratos → 96% del total
Otros tamaños empresariales: participación marginal frente al predominio de las micro y pequeñas empresas.

Este comportamiento confirma que las MIPYMES son las principales beneficiarias en este sector, tanto en número de contratos como en valor adjudicado, consolidando su rol estratégico en la provisión de servicios de apoyo administrativo al Estado.

El histórico sobre la contratación estatal en Colombia evidencia que, según el tamaño empresarial, la mayor

proporción de contratos adjudicados corresponde a las grandes y medianas empresas, sin embargo; en los últimos periodos se ha incrementado la participación de MiPymes. La contratación se concentra en la capital del país y en el departamento de Antioquia.

Es de resaltar que durante el periodo histórico 2016–2024, la modalidad de contratación más utilizada ha sido la mínima cuantía, lo que refleja que la mayoría de los procesos corresponden a contratos de menor valor individual, pero con alta frecuencia de adjudicación. Este patrón favorece la participación de empresas pequeñas y ágiles, que encuentran en este esquema una vía constante de acceso a oportunidades de negocio con el Estado.

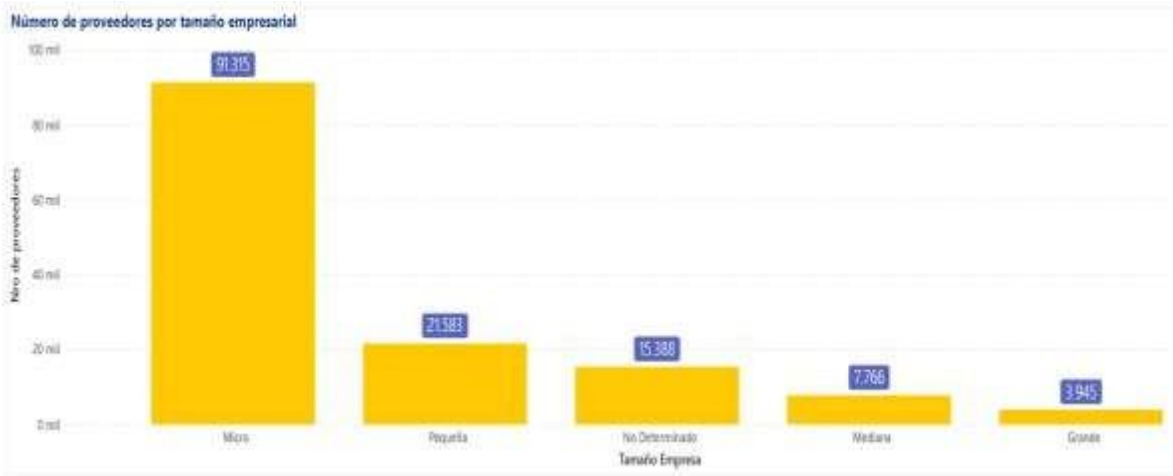
La verificación realizada sobre el género de los representantes legales en los procesos de contratación estatal en Colombia evidencia una marcada diferencia en la participación. Del total de contratos analizados, el 82% corresponde a representantes legales hombres, mientras que únicamente el 18% corresponde a mujeres.

Este resultado refleja una brecha significativa de género en la representación empresarial dentro de la contratación pública, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer políticas de inclusión y equidad que promuevan una mayor participación femenina en este ámbito.

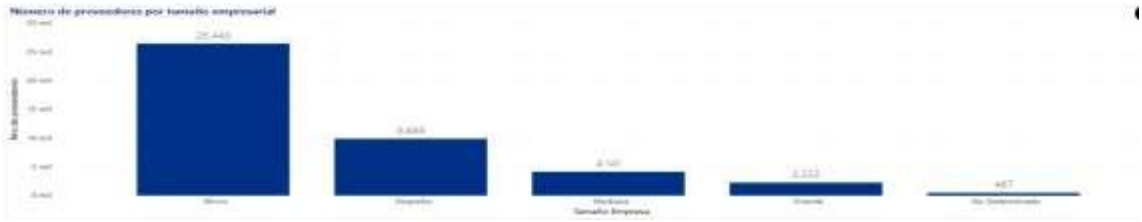
Información Secop I y SecopII
Información Contratación en Colombia[10]



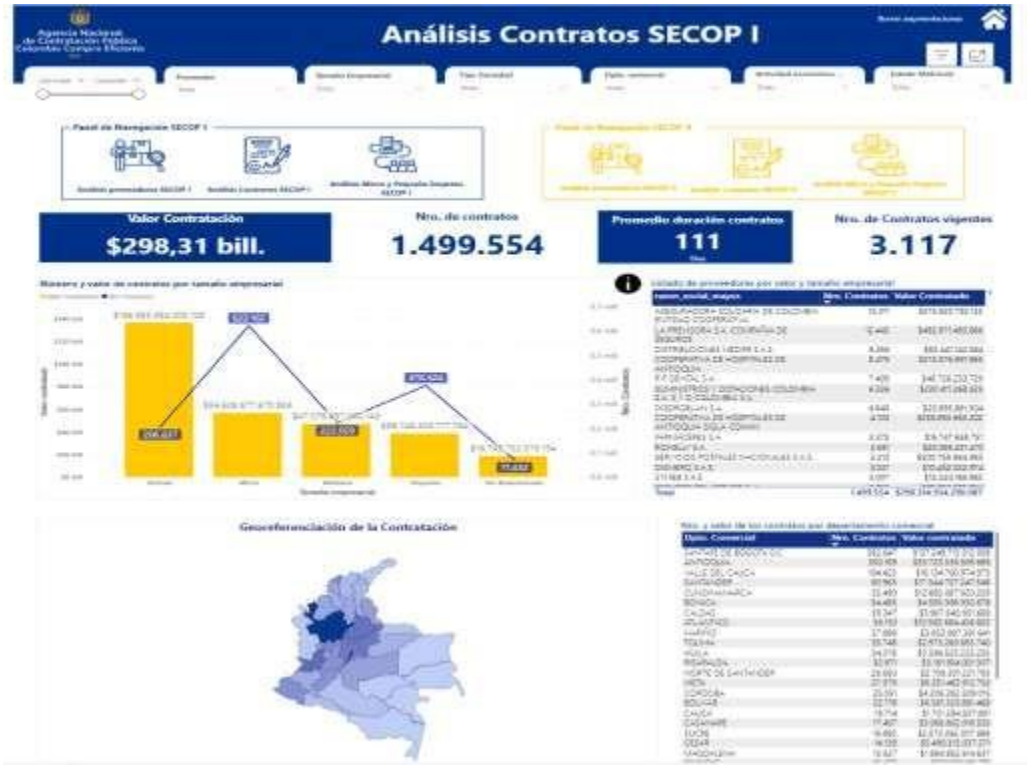
[10] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/tamano-empresarial-de-los-proveedores-del-secop

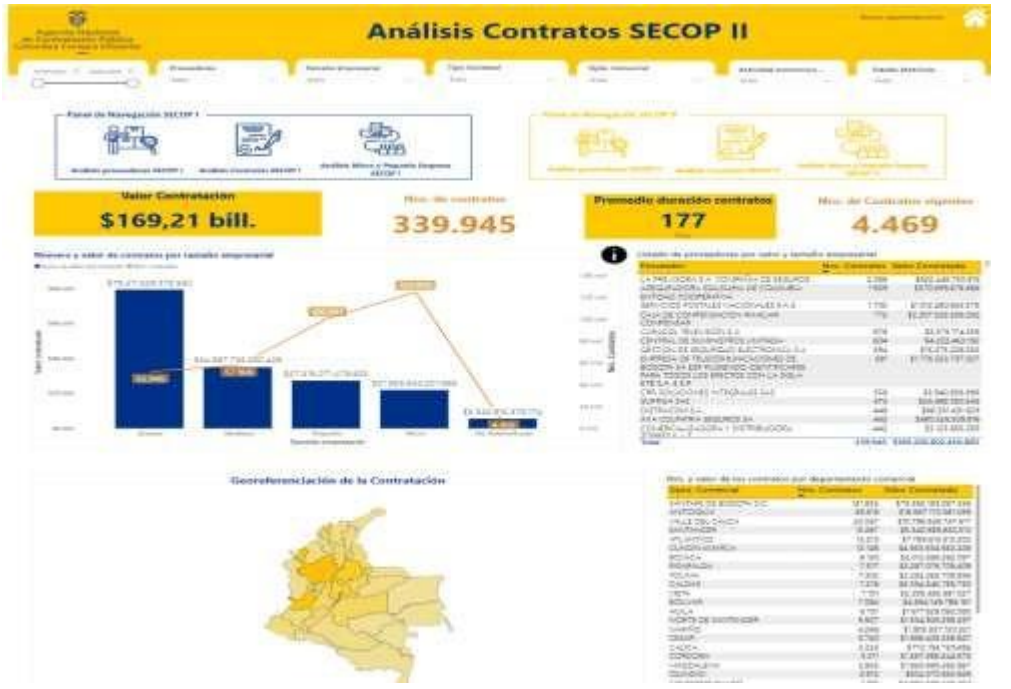

Número de proveedores por tamaño empresarial
91.315
21.583
15.388
7.766
3.945
Micro
Pequeña
No Determinado
Mediana
Grande
Tamaño Empresa


Valor Contratación
$169,21 bill.
Número de proveedores
43.192
Proveedores con contratos vigentes
2.556
Tipo de sociedad
Actividad económica principal



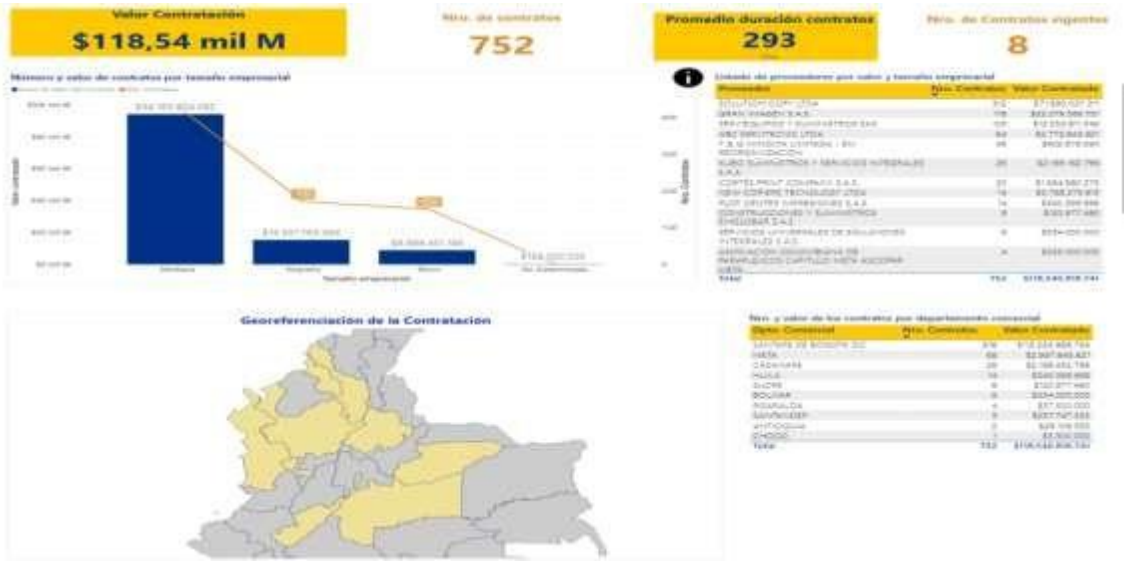
Comportamiento de la contratación estatal





Información según actividad económica "FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA"



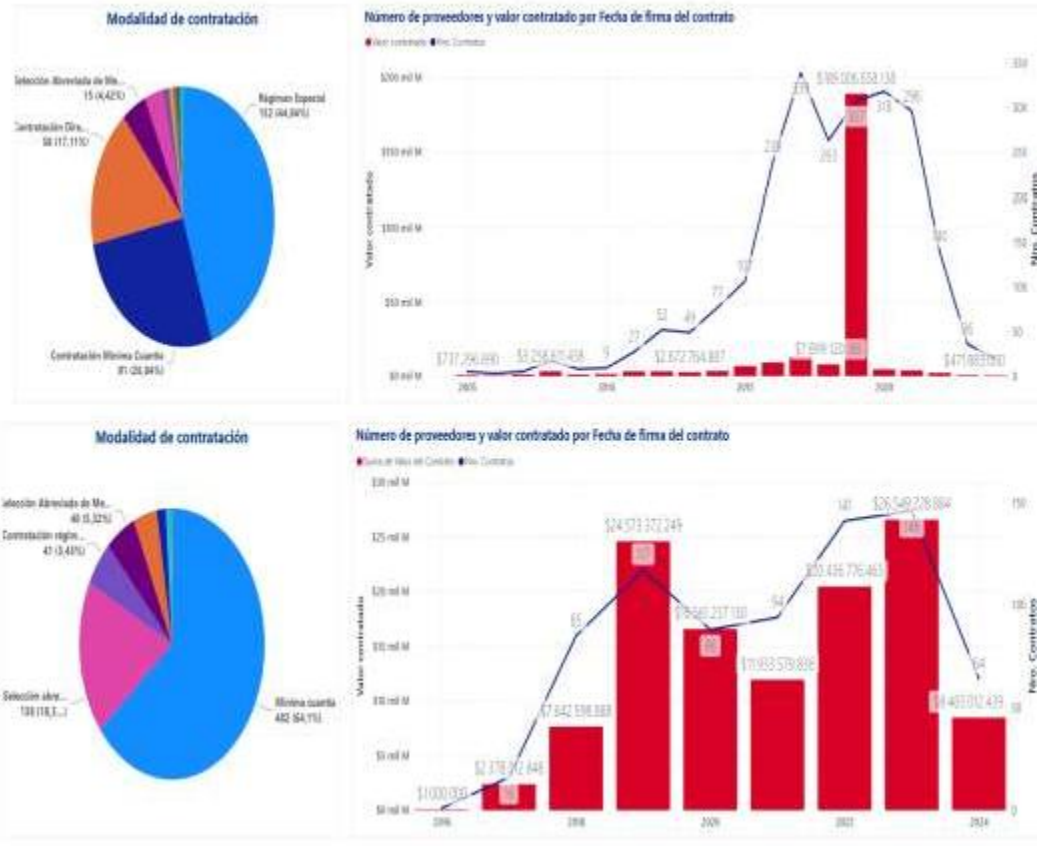


Participación de MiPymes

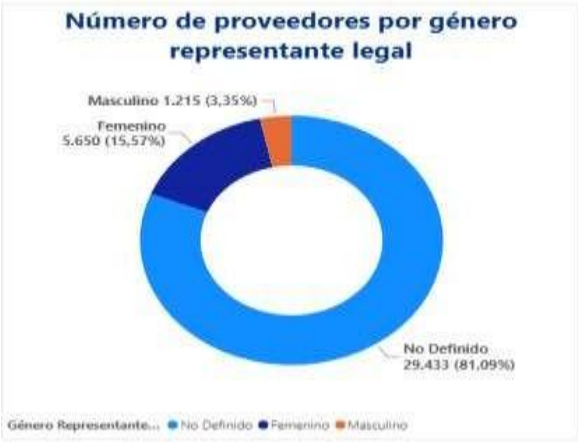




Histórico de contratación y modalidad de contratación

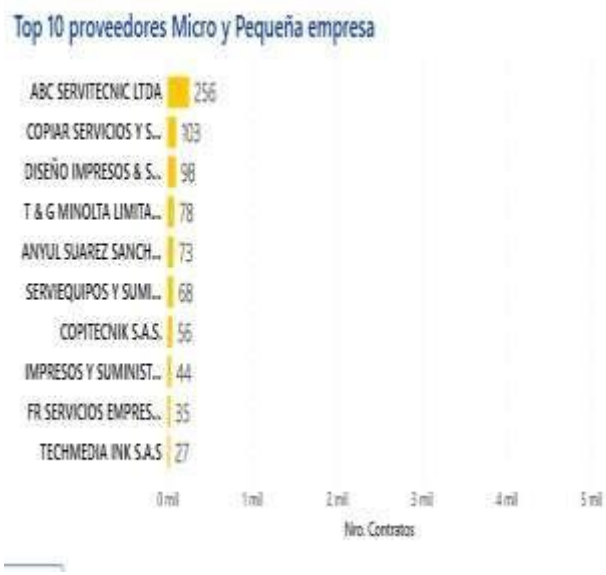


Así mismo, realizada la verificación de género del representante legal en la contratación estatal en Colombia, se determina que el 82% corresponde a participación de hombres y el 18% a mujeres.

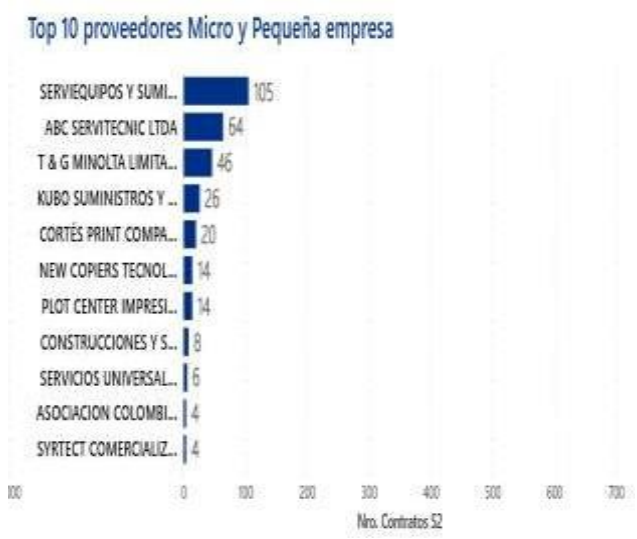


Top 10 Proveedores Micro y Pequeña empresa

Secop I



Secop II



Considerando la importancia de las MiPymes en la presente contratación, y de acuerdo con Normatividad base: Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015. es importante estudiar el comportamiento de estas empresas en la economía nacional, y la dinámica presentada en los últimos años.

De conformidad con la Ley 590 del 2000 se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que para ser reconocida como MiPymes tienen que cumplir los siguientes parámetros:

• Microempresa: Personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes

• Pequeña Empresa: Personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

• Mediana: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. En ese sentido, para el presente análisis, se tomó

Con base en la información reportada en la tienda Virtual del estado colombiano, SECOP I y SECOP II y el histórico del mismo, se identificaron las empresas con las cuales las entidades públicas han celebrado contratos cuyo objeto resulta similar al del presente proceso y cuya actividad económica corresponde a *"Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina".*[11]

[11] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/tamano-empresarial-de-los-proveedores-del-secop

#	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial
1	FAJARDO ESPEJO CIA LTDA	AMAZONAS
2	INVERSIONES FAJARDO ESPEJO LTDA	AMAZONAS
3	INVERSIONES FAJARDO ESPEJO Y CIA LTDA	AMAZONAS
4	INVERSIONES FAJARDO Y ESPEJO CIA LTDA	AMAZONAS
5	COPY PAISA LTDA	ANTIOQUIA
6	COPYPAIDSA LTDA	ANTIOQUIA
7	COPYPAISA LTDA	ANTIOQUIA
8	COPYPAISA LTDA	ANTIOQUIA
9	CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL ARTE EL DESARROLLO LA CULTURA Y EL TURISMO DEL MUNICIPIO DE TURBO	ANTIOQUIA
10	DOCUPRINT SAS	ANTIOQUIA
11	DOCUPRINT SAS AUROS COPIAS	ANTIOQUIA
12	MARLI NINIVE QUINTERO SEPULVEDA	ANTIOQUIA
13	PAOLA ANDREA LONDONO GUZMAN	ANTIOQUIA
14	GONZALO CAICEDO ROJAS	ARAUCA
15	INVERSIONES LOBO RUEDA SAS	ATLANTICO
16	ALIANZA LOGISTICA D Y M SAS	BOLIVAR
17	ALIANZA LOGISTICA DYM SAS	BOLIVAR
18	BEST PRICE EXPRESS SAS	BOLIVAR
19	SERVICIOS UNIVERSALES DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS	BOLIVAR
20	GLORIA ESPERANZA BECERRA MORA	BOYACA
21	JULIO CESAR FARFAN CORZO	BOYACA
22	SAMIRA EDITH ROMERO FAJARDO	BOYACA
23	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA LTDA	CASANARE
24	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA SAS	CASANARE
25	COPY CENTRAL SAS	CASANARE
26	COPY CENTRAL SAS	CASANARE
27	LIBARDO PERILLA VALLEJO	CASANARE
28	ASESORIA Y SERVICIOS CONTINENTAL YO DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ	CESAR
29	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ	CESAR
30	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ ASESORIA SERVICIOS CONTINENTAL	CESAR
31	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ ASESORIAS SERVICIOS CONTINENTAL	CESAR
32	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ ASESORIAS Y SERVICIOS CONTINENTAL	CESAR
33	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ YO ASESORIAS Y SERVICIO CONTINENTAL	CESAR
34	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ YO ASESORIAS Y SERVICIOS CONTINENTAL	CESAR
35	DONALDO VILORIA JIMENEZ YO ASESORIAS Y SERVICIOS CONTINENTAL	CESAR
36	NUBBYS PAOLA HERRERA SUAREZ	CORDOBA
37	DISENO IMPRESOS SUMINISTROS SAS	CUNDINAMARCA
38	MARTHA ISABEL CABRERA	CUNDINAMARCA
39	EDUWIN ENRIQUE RINCON TORRES	GUAINIA
40	SAHID ALEJANDRO ARDILA QUINTERO	GUAINIA
41	MARYORY TOVAR BONILLA	HUILA
42	PLOT CENTER IMPRESIONES SAS	HUILA
43	PRINT SOLUCIONES SAS	LA GUAJIRA
44	ABC SERVITECNI LTDA	META
45	ABC SERVITECNIC	META

#	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial
46	ABC SERVITECNIC LTDA	META
47	ABC SERVITENIC LTDA	META
48	ABC SERVITENNIC LTDA	META
49	ASOCIACION COLOMBIANA DE PARAPLEJICOS ASCOPAR	META
50	ASOCIACION COLOMBIANA DE PARAPLEJICOS ASCOPAR META	META
51	ASOCIACION COLOMBIANA DE PARAPLEJICOS CAPITULO META ASCOPAR META	META
52	ASOCIACION COLOMBIANA DE PARAPLEJICOS CAPITULO META ASCOPAR META	META
53	ASOCIACION COLOMBIANA DE PARAPLEJICOS CAPITULO META ASCOPAR META	META
54	COPIMAX LIMITADA	META
55	COPIMAX LTDA	META
56	SIRLEY TAPASCO VINASCO	META
57	SUMINISTRO Y SERVICIOS JAVAR LTDA	META
58	SUMINISTROS Y SERVICIOS JAVAR LIMITADA	META
59	SUMINISTROS Y SERVICIOS JAVAR LTDA	META
60	YANETH GIL MARTINEZ	META
61	GABRIEL F CAMPO P	NARIÑO
62	GABRIEL FERNANDO CAMPOS	NARIÑO
63	GABRIEL FERNANDO CAMPOS P	NARIÑO
64	GARCIA NAVARRO DORIS	NORTE DE SANTANDER
65	SUAREZ SANCHEZ ANYUL	NORTE DE SANTANDER
66	CARLOS ARTURO ROJAS MEJIA	QUINDIO
67	HENRY NELSON ACEVEDO OTALVARO	RISARALDA
68	ACSA CONSULTING SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
69	AUDIT AND CONSULTING NTA SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
70	AUDIT AND CONSULTING NTA SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
71	CLAUDIA PATRICIA CORTES PEREZ	SANTAFE DE BOGOTA D.C
72	COLPROYECTOS Y SERVICIOS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
73	COPYLINE SOLUCIONES DOCUMENTALES SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
74	CORTÉS PRINT COMPANY S.A.S.	SANTAFE DE BOGOTA D.C
75	DISTRIBUIDORA MONNPEL LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
76	EDILBERTO LOPEZ CORREA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
77	FILMASTER PRODUCCIONES SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
78	GRAN IMAGEN	SANTAFE DE BOGOTA D.C
79	GRAN IMAGEN E U	SANTAFE DE BOGOTA D.C
80	GRAN IMAGEN EU	SANTAFE DE BOGOTA D.C
81	GRAN IMAGEN E U	SANTAFE DE BOGOTA D.C

#	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial
82	GRAN IMAGEN EU	SANTAFE DE BOGOTA D.C
83	GRAN IMAGEN EU DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ	SANTAFE DE BOGOTA D.C
84	GRAN IMAGEN S.A.S.	SANTAFE DE BOGOTA D.C
85	GRAN IMAGEN SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
86	GRANIMAGEN EU	SANTAFE DE BOGOTA D.C
87	GRUPO ELITE DE OUTSOURCING SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
88	IMPORT DE COLOMBIA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
89	JORGE JAIRO HERNANDEZ RODRIGUEZ IMPRESOS DELINEA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
90	JORGE NICASIO CASTAÑO GARCIA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
91	LA COPYTECA SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
92	MARIA CLAUDINA CARO SEGURA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
93	MUNDO CIENTIFICO SAS INNOVACION A SU ALCANCE	SANTAFE DE BOGOTA D.C
94	NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
95	NEWCOPIERS TECNOLOGY LTOA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
96	NIDIA PORRAS HUERTAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
97	PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES PSE EU	SANTAFE DE BOGOTA D.C
98	SERVIEQUIPOS SUMINISTROS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
99	SERVIEQUIPOS SUMINISTROS SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
100	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
101	SERVIEQUIPOS SUMINISTROS SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
102	SERVIEQUIPOS Y SUMIISTROS SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
103	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
104	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
105	SERVIEQUIPOS Y SUMISTROS SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
106	SERVIQUIPOS Y SUMINISTROS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
107	SOLUCION COPY LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
108	SOLUCOMPANY SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C

#	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial
109	SOLUTION COPY LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
110	SOLUTION COPY	SANTAFE DE BOGOTA D.C
111	SOLUTION COPY LIMITADA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
112	SOLUTION COPY LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
113	SOLUTION COPY LTOA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
114	SOLUTION COPY LTYDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
115	SOLUTION COPYLTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
116	SOLUTION CPY LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
117	SOLUTIONCOPYLTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
118	SOLUTLON COPY LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
119	T G MINOLTA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
120	T G MINOLTA LIMITADA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
121	T G MINOLTA LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
122	T & G MINOLTA LIMITADA - EN REORGANIZACIÓN	SANTAFE DE BOGOTA D.C
123	T Y G MINOLTA LTMITADA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
124	TECHNOLOGY COMPANY SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C
125	TG MINOLTA LIMITADA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
126	TG MINOLTA LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
127	TYG MINOLTA LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C
128	REDES CONSULTORES SAS	SANTANDER
129	SERVIYUMA SAS	SANTANDER
130	TECHMEDIA INK SAS	SANTANDER
131	TEHCMEDIA INK SAS	SANTANDER
132	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS EMGLOBAR	SUCRE
133	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS EMGLOBAR SAS	SUCRE
134	CONSTRUCIONES Y SUMINISTROS EMGLOBAR SAS	SUCRE
135	SARA ELENA FERNANDEZ QUEZADA	SUCRE
136	FR SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	TOLIMA
137	MIRYAM URUENA DUQUE	TOLIMA
138	NAYIBE ROJAS ORJUELA	TOLIMA
139	NAYIBE ROJAS ORJUELAZONA 10 STUDIO	TOLIMA

#	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial
140	ANILLANDO CALI LTDA	VALLE DEL CAUCA
141	EDGAR PADILLA DIAZ	VALLE DEL CAUCA
142	MARTHA LUCIA CORREA REINA	VALLE DEL CAUCA
143	MARTHA LUCIA CORREA REINA COPYRENT MARTHA	VALLE DEL CAUCA
144	SANTIAGO CASTELLANOS MOLINARES	VALLE DEL CAUCA
145	VARIEDADES CHOMA SAS	VALLE DEL CAUCA

Referentes de mercado y oferta disponible en el sector[12]r, para la prestación de servicios dentro de la Ciudad de Bogotá:

No.	ID Contrato	Nit	Nombre Proveedor	Tipo de sociedad:	Objeto Contrato	Tamaño de empresa
1	8400084	830.096.021	COLPROYECTOS Y SERVICIOS	Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)	SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS A COLOR Y BLANCO Y NEGRO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Microempresa
2		800089897	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S)		Pequeña
3		830007379	COMSISTELCO S.A.S	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)		Mediana
4	6056383	900802762-0	COPYLINE SOLUCIONES DOCUMENTALES SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)	CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA EN TODAS LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA	Microempresa
5		900491061	COPYMAS SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S)		Pequeña
6	CO1.PCCNTR.4317683	830107466-0	CORTÉS PRINT COMPANY S.A.S.	Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)	Contratar el servicio de Outsourcing de impresión en sitio por clik de impresión con equipos de última generación que cubran las necesidades de TRANSMILENIO SA	Microempresa
7		901158838	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)		Pequeña
8	10140191	830023178-2	GRAN IMAGEN	Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA IMPRESIÓN FOTOCOPIAS Y ESCÁNER INCLUIDO INSUMOS Y SOPORTE TÉCNICO PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO PAU EN BOGOTÁ Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	Mediana
9	11202038	900362700-5	GRUPO ELITE DE OUTSOURCING SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)	CONTRATAR LA ENTREGA A TITULO DE ARRENDAMIENTO CUATRO (04) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES LASER BN PARA EL SERVICIO DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	Microempresa
10	3489756	900.109.053-5	IMPORT DE COLOMBIA	Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)	SUMINISTRO DE COPIAS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS QUE REQUIERA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP	Microempresa
11		900543927	IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)		Pequeña
12	4582619	901.204.245-2	JORGE JAIRO HERNANDEZ RODRIGUEZ IMPRESOS DELINEA	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)	PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SE REQUIERE LA ADQUISICION DE (SUMINISTRO DE PAPELERIA TOALLAS DE MANO Y UTILES DE OFICINA) PARA LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL LA VICTORIA Y SU SEDES HASTA EL 300616 CDP 1079 ODC 527016 JORGE JAIRO HERNANDEZ RODRIGUEZ	Microempresa

[12] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/tamano-empresarial-de-los-proveedores-del-secop

No.	ID Contrato	Nit	Nombre Proveedor	Tipo de sociedad:	Objeto Contrato	Tamaño de empresa
13	CO1.PCCNTR.6473697	900.683.294-3	LA COPYTECA SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.).	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que permita la disponibilidad de insumos repuestos herramientas y servicios necesarios para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos necesitados para la infraestructura y sus estaciones del sistema de transporte del Transmicable para cumplir así con la obligación del contrato interadministrativo No 2671 de 2023	Microempresa
14		800226417	MULTI IMPRESOS SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)		Mediana
15		900268588	NECSOFTPC S.A.S.	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)		Mediana
16	3866067	900.455.314-5	NEWCOPIERS TECNOLOGY LTOA	Sociedad Limitada	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOPARA LOS EQUIPOS DE OFICINA DE LA AERONAUTICA CIVILCORRESPONDIENTES AL NIVEL CENTRAL	Microempresa
17	2490982		NIDIA PORRAS HUERTAS		Contratar la prestación del servicio de fotocopiado a todo costo bajo la modalidad de outsourcing el cual comprende igualmente otros servicios afines para las áreas del Despacho Regional y Centro de Servicios Financieros	
18		900811939	PRINT CREATIVOS S.A.S	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)		Pequeña
19	298119	830.117.544-1	PRODUCTOS Y SERVICIOS Empresas PSE E.U.	Empresa Unipersonal (E.U.)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CAFETERIA Y REDES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION UAO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMISNITRATIVO DE COOPERACION N.º 202 DE 2008 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIOON INTERNACIONAL Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCHA	Microempresa
20		830144572	QTECH SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S)		Pequeña
21		8305130391	SERTECOPY S.A.S.	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)		Pequeña
22	8505302	830.136.314-3	SERVIEQUIPOS SUMINISTROS SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Pequeña
23	1833366	901.039.890-6	SOLUCOMPANY SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.).	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIGITACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS TUTELAS INTERPUESTAS A LA UNIDAD NACIONALPARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS REUNIDOS	Microempresa
24	CO1.PCCNTR.5514775	830.053.669-5	SOLUTION COPY LTDA	Sociedad Limitada (LTDA).	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	Mediana
25		830001338	SUMIMAS S.A.S	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S).		Gran empresa
26		830122370	SYSTEMNET. INGENIERIA SAS.	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S)		Microempresa
27	1269422	900.153.597-6	T & G Minolta Limitada	Sociedad Limitada (LTDA).	CONTRATAR CON UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE PRESTE EL SERVICIO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIONES DE DOCUMENTOS EN RED PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL DTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COLCIENCIAS)	Pequeña
28	CO1.PCCNTR.5951375	901.212.453-1	TECHNOLOGY COMPANY SAS	Sociedad Limitada (LTDA).	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	Microempresa
29		900171311	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S)		Pequeña

Para el análisis, también se tuvo en cuenta la siguiente información reportada por la Superintendencia de Sociedades a través del "Sistema Integrado de Información Societaria"

No.	NIT	EMPRESA	TAMAÑO
1	800.003.267	INTERGRAFIC DE OCCIDENTE SAS	Mediana empresa
2	800.068.285	INGENIERIA GRAFICA SAS	Mediana empresa
3	800.096.812	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S. BIC	Mediana empresa
4	800.103.903	QUAD GRAPHICS COLOMBIA SAS	Gran empresa
5	802.004.090	INDUSTRIA NACIONAL PAPELERA SAS	Gran empresa
6	817.004.766	ALIANZA GRAFICA SA	Mediana empresa
7	830.012.971	ALUPACK SAS ALUPACK SAS ALUPACK SAS	Mediana empresa
8	830.014.825	PAPELES PRIMAVERA SA	Gran empresa
9	860.038.955	TOPPAN HOGIER S.A.S	Gran empresa
10	860.041.899	GRAFICAS JAIEBR SAS	Mediana empresa
11	890.927.158	PILOTO S.A.S	Mediana empresa
12	900.058.810	ESCALA IMPRESORES SAS	Mediana empresa
13	860.005.080	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A	Gran empresa
14	890.916.988	AVERY DENNISON RETAIL INFORMATION SERVICES COLOMBIA S.A.S.	Mediana empresa
15	890.930.534	CADENA S.A	Gran empresa
16	900.386.417	IDEMIA COLOMBIA SAS	Gran empresa
17	900.809.717	INDUSTRIA GRAFICA LATINOAMERICA SAS	Gran empresa
18	800.006.854	MARCA ZETA S.A.S.	Pequeña empresa
19	800.017.180	ESPECIAL IMPRESORES SAS	Mediana empresa
20	800.032.769	GAMACOLOR EDITORIAL SAS	Mediana empresa
21	800.041.672	INDUSTRIAL DE EMPAQUES FLEXIBLES SAS - EN REORGANIZACION	Mediana empresa
22	800.051.708	INTERCOLOR SAS	Pequeña empresa
23	800.055.880	RAMON RIBAS R. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	Microempresa
24	800.067.425	CONTACTO GRAFICO SAS	Pequeña empresa
25	800.095.082	LITOGRAFIA AUTONOMA DEL VALLE LAVALLE SA	Pequeña empresa
26	800.118.202	Estelar Impresores SAS	Mediana empresa
27	800.123.171	QUIÑONES IMPRESORES Y CIA LTDA	Pequeña empresa
28	800.139.796	IMPRESOS RICHARD SAS	Pequeña empresa
29	800.145.414	GRAFIVISION EDITORES SAS	Pequeña empresa
30	800.161.635	ESMALGRE S.A.S	Pequeña empresa
31	800.171.939	CONTIFLEX SA	Mediana empresa
32	800.172.508	PRESS APLIQUE SAS	Mediana empresa
33	800.176.618	XPRESS ESTUDIO GRAFICO Y DIGITAL S.A.S.	Mediana empresa
34	800.191.556	NOBEL IMPRESORES SA	Pequeña empresa
35	800.194.997	DOCUPRINT SAS	Mediana empresa
36	800.204.437	ALGRAFHER SAS	Mediana empresa
37	800.210.203	GRUPO EDITADO SAS	Pequeña empresa
38	800.226.417	MULTI IMPRESOS SAS	Mediana empresa
39	800.228.815	PRODUCCION GRAFICA EDITORES SAS PRODUCCION GRAFICA EDITORES SAS	Pequeña empresa
40	800.234.331	GRAFIQ EDITORES SAS	Mediana empresa
41	800.237.746	SAVIV PUBLICIDAD Y CIA SAS	Mediana empresa
42	800.247.607	DINAMICA GRAFICA LTDA	Pequeña empresa
43	800.256.139	GRAFIFLEX SAS	Mediana empresa
44	801.003.070	OPTIMA GRAFICA SAS	Microempresa
45	802.005.820	DITAR SA	Gran empresa
46	802.017.243	DIGITAL PRINTING SAS	Mediana empresa
47	802.017.734	DATALASER S.A.S	Pequeña empresa
48	802.022.114	PRODUGRAFICAS SAS	Mediana empresa
49	805.001.509	WM IMPRESORES SA	Pequeña empresa
50	805.015.407	IMAGENES GRAFICAS SAS BIC	Mediana empresa
51	805.016.704	IINDUSTRIAS ALFA Y OMEGA SA	Mediana empresa
52	809.012.539	LEON GRAFICAS SAS	Mediana empresa
53	811.003.705	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS	Pequeña empresa
54	811.003.895	IMPRESOS EL DIA SAS	Mediana empresa
55	811.023.642	SOLUCIONES INTEGRALES GRAFICAS SOLINGRAF SAS	Pequeña empresa
56	811.030.719	MULTIMPRESOS S.A.S	Mediana empresa
57	811.036.765	ARTE IMPRESORES SAS	Pequeña empresa
58	811.044.925	IMAGE EXPRESS S.A.S.	Pequeña empresa
59	815.004.237	COMPUCOPIAMOS LTDA	Pequeña empresa

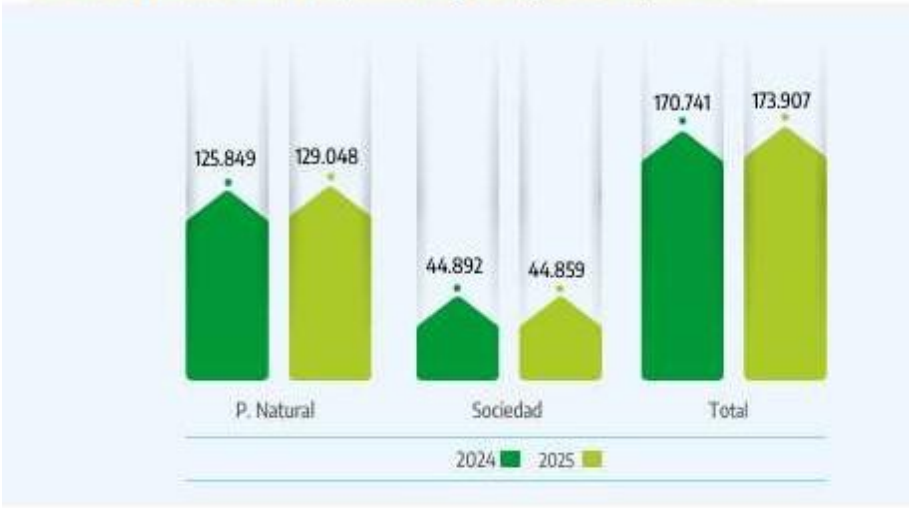
No.	NIT	EMPRESA	TAMAÑO
60	830.005.165	INDUPRINT SAS	Pequeña empresa
61	830.017.745	Servi-offset LTDA	Pequeña empresa
62	830.025.971	CALLE IMPRESORES SAS	Pequeña empresa
63	830.033.050	ACOBARRAS SAS	Mediana empresa
64	830.038.112	TORREFLEX S.A.S	Mediana empresa
65	830.053.669	SOLUTION COPY LTDA	Mediana empresa
66	830.063.442	IMAGEPRINTING SAS	Pequeña empresa
67	830.086.249	FLEXIARTE LIMITADA	Pequeña empresa
68	830.097.540	GRAFICAS IBAÑEZ SAS	Mediana empresa
69	830.098.080	BUZON DIGITAL LIMITADA	Pequeña empresa
70	830.098.200	OFFSET GRAFICO EDITORES S.A	Mediana empresa
71	830.103.707	IICOLGRAF IMPRESORES SAS	Pequeña empresa
72	830.127.767	MEDIAPRINT GROUP SAS	Microempresa
73	860.000.989	ALVILLA SAS	Mediana empresa
74	860.008.198	IINTERGRAFICAS SA	Mediana empresa
75	860.033.394	LINOTIPIAMARTINEZ SAS	Pequeña empresa
76	860.033.744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	Pequeña empresa
77	860.035.909	MONTES S.A. - EN REORGANIZACION	Pequeña empresa
78	860.047.354	PUBLIMPRESOS SAS	Mediana empresa
79	860.057.217	MECARS IMPRESORES SAS	Pequeña empresa
80	860.060.094	LA IMPRENTA EDITORES SAS	Mediana empresa
81	860.070.968	ALFA PRINT SAS	Pequeña empresa
82	860.076.681	EDITORA PUBLIGRAFICAS LTDA EN REESTRUCTURACION	Microempresa
83	860.501.469	HERPIN IMPRESORES & CIA. SAS	Pequeña empresa
84	860.505.074	POLYCELT SAS	Pequeña empresa
85	860.507.423	COMARBEL SAS	Mediana empresa
86	860.516.954	EDITORAL NOMOS S.A.	Gran empresa
87	860.521.517	LADIPRINT EDITORIAL SAS	Mediana empresa
88	860.530.764	NEIRA IMPRESORES SAS	Pequeña empresa
89	860.533.081	ARTE LITOGRAFICO SAS	Mediana empresa
90	860.534.277	NUEVAS EDICIONES SAS	Pequeña empresa
91	890.301.931	GRAFICAS ELLIOT SAS	Pequeña empresa
92	890.320.135	PISCIOTTI E HIJOS Y CIA S EN C S	Pequeña empresa
93	890.800.234	EDITORIAL LA PATRIA S.A.	Mediana empresa
94	890.908.857	GRAFICAS DIAMANTE S.A.S.	Mediana empresa
95	890.913.337	TOPFLIGHT ANDINA SA	Mediana empresa
96	890.917.065	IMPRESOS SAS	Pequeña empresa
97	890.917.172	PROCOLORES SAS EN REORGANIZACION	Pequeña empresa
98	890.921.111	LITOGRAFIA FRANCISCO JARAMILLO V SAS	Pequeña empresa
99	890.921.126	PROMOTORA DE EDICIONES Y COMUNICACION S.A.	Microempresa
100	890.932.678	ETIFLEX SAS	Mediana empresa
101	890.939.259	REIMPEX SAS	Pequeña empresa
102	890.939.438	ETIQUETAS E IMPRESOS GRAFICOS SA	Mediana empresa
103	900.046.450	HYPERGRAPH EDITORES SAS	Pequeña empresa
104	900.089.132	ITG INVERSIONES LIDER COLOMBIA S.A.S	Mediana empresa
105	900.262.611	IDEARTES IMPRESORES S.A.S	Mediana empresa
106	900.291.766	PROALPAPEL PROCESOS AL PAPEL SAS	Pequeña empresa
107	900.305.563	IMPRIDEAS S.A.S.	Pequeña empresa
108	900.336.868	VELASQUEZ DIGITAL SAS	Pequeña empresa
109	900.353.476	GAMA DIGITAL SAS	Mediana empresa
110	900.403.851	lLIBRE EXPRESION CREATIVOS SA	Mediana empresa
111	900.483.868	TAUSSIG CONDITA SAS	Mediana empresa
112	900.486.095	VIAPPIANI DE COLOMBIA S.A.S	Gran empresa
113	900.795.454	CONSTRUCCIONES GAMBOA SAS	Mediana empresa
114	900.865.734	W.S. DIGITAL S.A.S.	Pequeña empresa
115	800.175.457	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS SA	Gran empresa
116	800.219.290	SERVIBARRAS S.A.S.	Mediana empresa

Comportamiento de la Creación de empresas en Colombia

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país. Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de em presas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%. El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas. Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que genera ron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios. 5

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la crea ción de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de em presas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

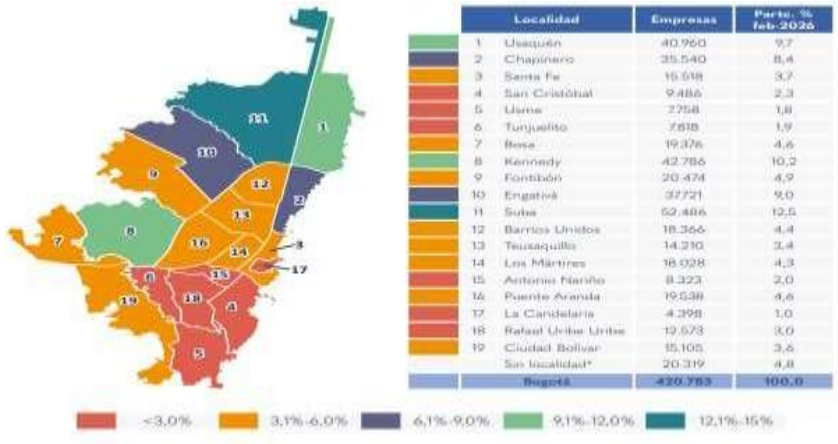
Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como

el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total.
El tejido empresarial de Bogotá cerró febrero de 2026 con las siguientes participaciones de acuerdo a tamaño, sector económico y organización jurídica: 93,1 % fueron microempresas, 43,8 % de las empresas se dedicaron a las actividades de comercio y 52,4 % se registraron como personas naturales.

Durante el mes de febrero de 2026, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,8 %, seguido por el sector servicios con 36,2 %, industria con 17,0 %, y otros sectores con 3,0 %. En el sector comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 2,1 %, pasando de 193.591 empresas en febrero de 2025 a 197.739 en febrero de 2026. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Kennedy 11,6 %, Suba 10,8% y Engativá 8,9 %. Para el sector de servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 2,1 %, pasando de 160.411 a 163.732 entre febrero 2025 y el mismo mes de 2026. Las tres localidades con mayor participación dentro de los servicios fueron: Chapinero.

El número de microempresas bogotanas aumentó 2,1 % entre febrero 2026 y el mismo mes de 2025 El 93,1 % de las matrículas vigentes en febrero de 2026 fueron microempresas, 4,9 % correspondió a empresas pequeñas, 1,3 % a medianas y el 0,7 % restante a empresas grandes. Dentro del conjunto de microempresas2 vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,5 % del total, seguida por Kennedy con 10,2 %, Usaquén 9,7 %, Engativá 9,0 % y Chapinero 8,4 %, contribuyendo con el 49,8 % del total de las microempresas vigentes de la capital.

Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad enero 2026



	Localidad	Empresas	Partic. % feb-2026
1	Usaquén	40.960	9,7
2	Chapinero	35.540	8,4
3	Santa Fe	16.618	3,7
4	San Cristóbal	9.486	2,3
5	Usme	7.758	1,8
6	Tunjuelito	7.818	1,9
7	Bosa	19.376	4,6
8	Kennedy	42.786	10,2
9	Fontibón	20.474	4,9
10	Engativá	37.721	9,0
11	Suba	52.486	12,5
12	Barrios Unidos	18.366	4,4
13	Teusaquillo	14.210	3,4
14	Los Mártires	18.028	4,3
15	Antonio Nariño	8.323	2,0
16	Puente Aranda	19.538	4,6
17	La Candelaria	4.398	1,0
18	Rafael Uribe Uribe	12.573	3,0
19	Ciudad Bolívar	15.105	3,6
	Sin localidad*	20.319	4,8
	Bogotá	420.783	100,0

<3,0% | 3,1%-6,0% | 6,1%-9,0% | 9,1%-12,0% | 12,1%-15%

Nota: La definición de tamaño por ingresos se basa en el decreto 957 de 2019.
*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Organización jurídica

En febrero de 2026,[13] el 52,4 % de las empresas con matrícula activa y vigente fueron personas naturales con

[13] https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Bol-DinEmpre-N-057.pdf

registro mercantil, 43,6 % sociedades por acciones simplificada (SAS) y el 4,0 % restante, otro tipo de organizaciones. Al comparar la cantidad de personas naturales registradas con matrícula vigente en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) entre febrero de 2025 y febrero de 2026, se evidenció un aumento de 1,1 %, mientras que en las SAS se registró el crecimiento fue de 3,5 %. La mayor proporción de personas naturales con matrícula vigente registradas en la CCB durante los dos primeros meses de 2026 pertenecieron al sector comercio (58,7 %), seguidas por servicios (23,3 %), industria (14,4 %) y otros sectores (3,6 %). El 45,3 % de las personas naturales con matrícula vigente fueron mujeres, el 48,5 % hombres y el 6,2 % indeterminado. A su vez, 69,8 % de las nuevas empresas registradas por mujeres, en febrero de 2026, fueron personas naturales y 29,9 %

Hasta el mes de febrero de 2026 se crearon 13.690 empresas, mientras que en el mismo período de 2025 se crearon 13.792 empresas, lo que representó una disminución de 0,7 %. Del total de empresas creadas en los dos primeros meses de 2026, el 46,9 % pertenecían al sector comercio, 33,9 % a servicio, 14,8 % a industria, 0,7 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,7 %, a otras actividades. En la creación de empresas del sector servicios, se destacó la participación de Usaquén, la cual aportó 13,6 %; mientras que, en los sectores comercio e industria la localidad destacada fue Kennedy con el 12,4 % y el 12,0 % del total sectorial.

Creación de las empresas según género3 de representante legal

Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,0 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 52,0 %; para el 6,0 % restante, no fue posible determinar el género. El 48,9 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 33,4 % a servicios, 12,8 % a industria y 4,9 % a otros sectores.

Se identifican proveedores locales y nacionales que ofrecen los servicios requeridos, con capacidad técnica suficiente para atender la necesidad institucional.

Con el propósito de facilitar el acceso de las empresas al mercado y fomentar el emprendimiento colombiano, la Ley 2069 de 2020, en su artículo 33, establece que en el análisis de sector se deben identificar las MIPYMES que puedan convertirse en potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en los procesos de contratación.

En este contexto, para el análisis del sector correspondiente a la presente contratación, la Entidad considera pertinente aplicar el numeral 2 de los criterios señalados, relativo al número de contratos para acreditar la experiencia.

De esta manera, cuando la propuesta cumpla con la condición de MIPYME, conforme a los rangos de clasificación empresarial establecidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 (o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen), podrá acreditar su experiencia mediante un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial fijado para el presente proceso, y cuyo objeto esté directamente relacionado con la prestación de servicios de fotocopiado, impresiones y escaneo.

El último reporte oficial del Registro Único de Víctimas (RUV), con corte al 1 de junio de 2026, indica que en Colombia hay 10.278.191 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado. Solo en los primeros cinco meses de 2026 se registraron 13.470 nuevas víctimas, de las cuales el 61,5% corresponden a casos de revictimización.

De conformidad con el análisis de sector realizado, se establece dentro de las obligaciones contractuales el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto 634 de 2023. En virtud de esta normativa, y atendiendo al objeto del presente proceso de selección, el contratista deberá garantizar que al menos el 50% del personal vinculado al contrato sean mujeres, dando preferencia a aquellas que sean víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad o madres cabeza de familia.

Este porcentaje deberá mantenerse durante toda la ejecución del contrato, asegurando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales y contractuales aplicables.

Lo anterior se soporta en la tabla prevista en el artículo 2 del Decreto 634 de 2023, que modificó el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, relativa a la vinculación de mujeres en la ejecución de contratos o convenios.

Adultos Mayores

El último reporte oficial indica que en Colombia, con corte a marzo de 2026, hay 8,14 millones de adultos mayores (personas de 60 años o más), lo que equivale al 15,3% de la población nacional. De ellos, 6,16 millones cuentan con algún tipo de protección económica en la vejez a través de pensiones, BEPS o el programa Colombia Mayor.

En 2026, se presentó un incremento de 15.518 personas mayores, con una variación positiva del 0,25%. El avance se debe al ingreso de 14.140 personas al sistema pensional, 5.277 a BEPS, 15 a Ex madres Comunitarias y 3.597 nuevos beneficiarios del programa Colombia Mayor, logrando 6.178.732 personas protegidas.

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, relativo al *"Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional"*, la Entidad adelantó el análisis de oportunidad y conveniencia de la participación de dichos grupos poblacionales en el presente proceso de contratación.

Tras la revisión del objeto contractual y de las condiciones técnicas requeridas para su ejecución, se determinó que la naturaleza especializada de las actividades a desarrollar no permite asegurar el cumplimiento del porcentaje exigido mediante la provisión de bienes o servicios por parte de las poblaciones mencionadas.

En consecuencia, y con fundamento en el análisis sectorial efectuado, se concluye que no resulta viable incorporar la obligación prevista en el Decreto 1860 de 2021 dentro de este proceso de contratación, dado que las características técnicas del objeto contractual demandan capacidades específicas que exceden el alcance de participación de los sujetos de especial protección constitucional.

Participación de Mujeres

* **Ley 581 de 2000 (Ley de Cuotas):** establece que al menos el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio en el Estado deben ser ocupados por mujeres.

*Decreto Distrital 332 de 2020 (modificado por el Decreto 634 de 2023): obliga a que el 50% del personal vinculado en ciertos contratos públicos sean mujeres, con preferencia por víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad o madres cabeza de familia.
* Programas empresariales de equidad de género: cada vez más compañías adoptan políticas de inclusión, conciliación laboral y certificaciones como *Equipares*.

De acuerdo al boletín técnico "indicadores de mercado laboral según sexo Total nacional Trimestre enero - marzo 2026",los sectores con mayor participación femenin**a:** comercio, servicios sociales, educación y salud.

Empresas del sector

Bienes y Servicios requeridos en el presente proceso

Conforme a las necesidades identificadas en las diferentes áreas a Cargo de la Alcaldia de Fontibón, y con el fin de garantizar las condiciones requeridas en el objeto contractual "Prestar el servicio de alquiler de máquinas de fotocopiado, impresión multifuncional y escáner. y prestar el servicio de impresión carnets, destinados a las diferentes áreas de la alcaldía local de Fontibón", a continuación, se relacionan los servicios que deberá prestar el contratista:

ITEM	PROYECTO - RECURSO	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	FUNCIONAMIENTO	Multifuncional	Alquiler de impresora LASER - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - 55 PPM, de año de fabricación 2025 en adelante, que incluya materimiento preventivo -correctivo y repuestos
2	FUNCIONAMIENTO	Multifuncional	Instalacion y configuracion de los equipos Impresoras multifuncionales. (Una unica vez sera este costo)
3	FUNCIONAMIENTO	clic	Costo por clic o página de impresión en blanco y negro
4	FUNCIONAMIENTO	Impresión Carnet	Impresión de carnet, de 5.5cm ancho x 8,5cm alto. Full color 4x4 adelante y atrás en negro, en tarjeta PUVCR-80 calibre 30ml .
5	FUNCIONAMIENTO	escaner	Alquiler mensual de Escáner Vertical 100 ppm/200 ipme año de fabricacion 2025 en adelante, que incluya materimiento preventivo - correctivo y repuestos
6	FUNCIONAMIENTO	escaner	Instalacion y configuracion de los equipos escaners. (Una unica vez sera este costo)

NOTA 1: Las características y especificaciones técnicas, se encuentran descritas en el anexo técnico adjunto al presente proceso.

REGULATORIO

ASPECTOS LEGALES

- ✓ Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- ✓ Ley 594 de 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones)
- ✓ Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.

- ✓ Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- ✓ Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- ✓ Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)
- ✓ Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con relación a la forma en que la Entidad ha venido contratando los servicios objeto del presente contrato, se evidencia que las adquisiciones se han realizado mediante órdenes de compra gestionadas a través del Portal de Contratación de Colombia Compra Eficiente. A continuación, se relacionan:

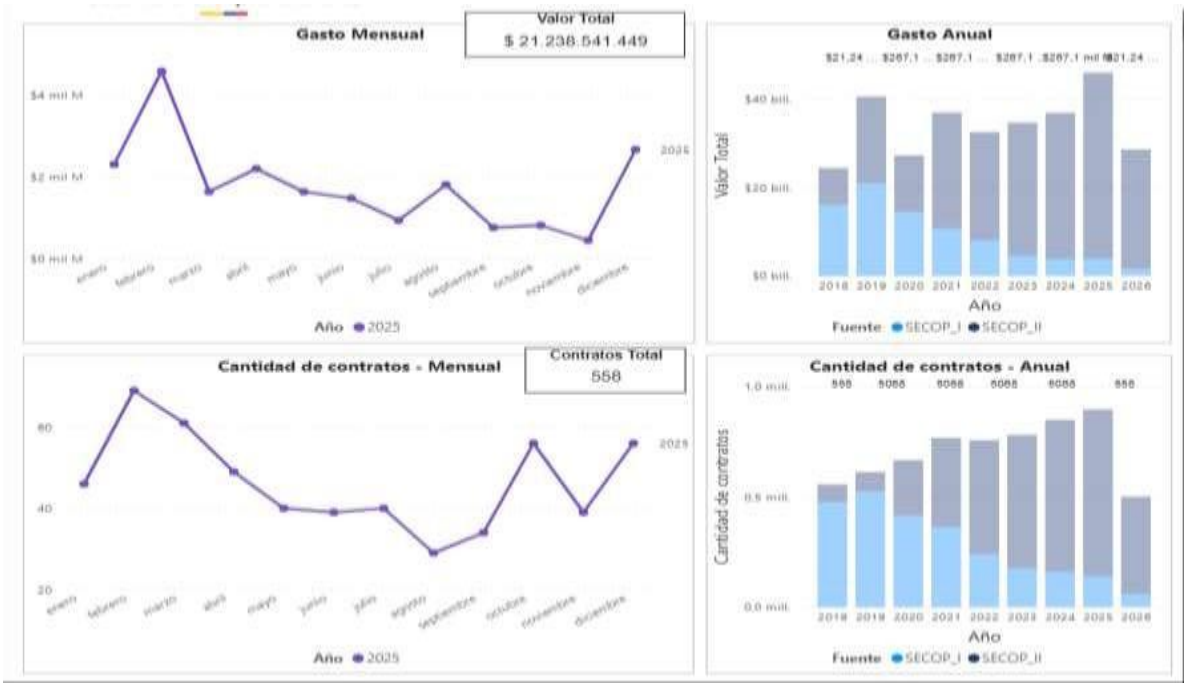
RAZON SOCIAL	NIT N0.	ORDEN COMPRA
SOLUTIONCOPY	830053669 – 5	112933 – 2023
SOLUTIONCOPY	830053669 – 5	112934 - 2023
GRAN IMAGEN SAS	830023178 - 2	140066 - 2024
COMPUTEL SYTEM SAS	89999906 – 1	140056-2024
GRAN IMAGEN SAS	830023178 - 2	156977-2025
GRAN IMAGEN SAS	830023178 - 2	156978-2025

Este mecanismo ha permitido atender las necesidades institucionales de manera ágil y conforme a la normativa vigente, garantizando la transparencia y trazabilidad de los procesos de contratación.

De acuerdo con la normatividad vigente, y teniendo en cuenta que para la vigencia 2026 no se cuenta con un Acuerdo Marco de Precios que garantice la prestación de los servicios objeto del presente proceso, la Entidad determinó que la modalidad aplicable es la de mínima cuantía.

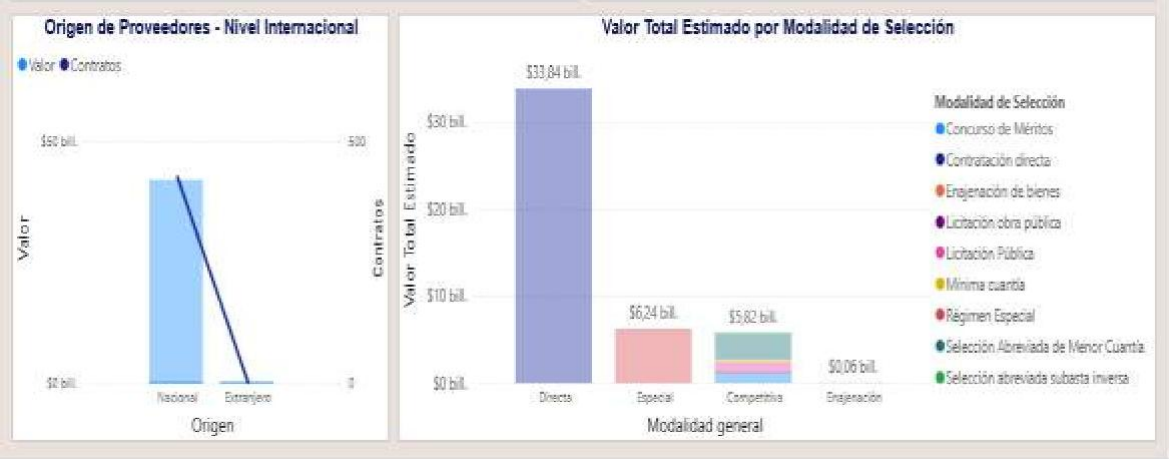
Análisis del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE- Colombia Compra Eficiente Al respecto, la entidad consultó en la herramienta de insumos de análisis estratégicos

Frente a la necesidad de entidades públicas de contar con el servicio de fotocopiado y escaneo, existe gran cantidad de empresas púbicas que requieren estos servicios como se registra en la herramienta de análisis de la demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente, se puede observar los siguiente:


Gasto Mensual
Valor Total
$ 21.238.541.449
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
Año 2025
Gasto Anual
$40 bill.
$20 bill.
$0 bill.
Valor Total
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
558
80
40
20
Año 2025
Cantidad de contratos - Anual
1.0 mil.
0.5 mil.
0.0 mil.
Cantidad de contratos
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
2_Familia
Seleccione una categoría:
Valor contratado:
$0
$9.645.116.773.936
Modalidad de selección
Competitiva
Directa
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
80111 - Servicios de recursos humanos
80101 - Servicios de asesoría de gestión
80131 - Servicios inmobiliarios
80161 - Servicios de administración de empresas
80161615 - Servicios de apoyo gerencial
80161618 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina
Prestación de servicios de apoyo logístico en la coordinación y ejecución de eventos destinados a promover la transparencia la participación ciudadana y la innovación pública con el fin de fortalecer las instituciones la sociedad civil y la integración regional en el marco de las prácticas de buen gobierno atención al ciudadano y transparencia del Gobierno Departamental de Caldas
CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON EL FIN DE SOPORTAR EL REGISTRO DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y DATOS ADMINISTRATIVOS DESDE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y OTROS SOFTWARES UTILIZADOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Consultado el código de clasificación UNSPSC 801618 (Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos de oficina) se puede observar que las entidades públicas requieren los servicios asociados a fotocopiado y escaneo de documentos, desde el 1 de enero de 2025, en lo corrido del año y ha corte del 12 de mayo de 2026, las entidades públicas han suscrito 558 (quinientos cincuenta y ocho contratos), por un valor de $21.238.541.449 (Veintiún mil doscientos treinta y ocho millones quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve).



Por otro lado, se observa que las entidades públicas han contratado estos servicios en mayor porcentaje, la modalidad de contratación directa.

CÓMO CONTRATAN EL SERVICIO OTRAS ENTIDADES

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del proceso	PN UPRES DEANT MIC 239-2026
Número del contrato	102-7-20241-26
Fecha del Contrato	14/07/2026
Entidad	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Contratista	EQUIPARO SAS
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO BAJO LA MODALIDAD OUTSOURCING PARA LA UNIDA PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Valor del Contrato	$120.000.000
Plazo de Ejecución	150 (Días
Experiencia	Con la el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos ejecutados

	en los últimos tres años 2023 y/o 2024 y/o 2025 de proyectos iguales presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, ello expresado en SMMLV, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar **máximo tres (3) certificaciones** (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos..
Tamaño de empresa	Pequeña
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del Proceso	CMC-037-2026
Número del Contrato	CMC-037-2026
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE
Contratista	Multifotocopiadoras e Insumos del Valle
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
Valor del Contrato	$19.836.000
Plazo de Ejecución	212 (Días)
Garantías	GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 1. AMPARO DE CUMPLIMIENTO; Debe garantizar: 1.1. Cuantía: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Experiencia	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución **de tres (03) contratos,** cuyo valor sea igual o superior a tres veces el presupuesto oficial del presente proceso expresado en smmlv, cuyo objeto sea servicios de alquiler de fotocopiadoras
Requisitos Habilitantes	Número de contratos para acreditación de la experiencia y Valor de la garantía de seriedad de la oferta
Tamaño de empresa	Microempresa
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del Proceso	SGG-MC-001-2026
Número del Contrato	SGG-SMC-144-2026
Entidad	MUNICIPIO DE EL ROSAL
Contratista	S24-7 SAS
Modalidad	Mínima cuantía

Objeto	ALQUILER DE EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA
Valor del Contrato	$28.452.805
Plazo de Ejecución	10 (Meses)
Garantías	Cumplimiento: 30%, Del valor del contrato, constituida desde la fecha de suscripción del contrato, por el plazo de ejecución y seis (6) meses más Calidad de los bienes: 30% Del valor del contrato, por el plazo de ejecución y un (01) año más.
Experiencia	Los proponentes deberán acreditar experiencia **mediante máximo dos (02) contratos** ejecutados cuya facturación en S.M.M.L.V cada contrato deber superior al presupuesto oficial y sumados den dos veces el PO el presupuesto oficial.
Tamaño de empresa	
Criterios Diferenciales	En caso de proponentes MIPYME colombiano podrá acreditar la experiencia general hasta con **dos (2) contratos**, de conformidad con lo establecido en el decreto 1860 de 2021, como criterio diferencial
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del Proceso	CO1.PCCNTR.9567341
Número del Contrato	PN MEPOY MIC 081 DE 2026
Entidad	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
Contratista	OFICAUCA
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	SERVICIO DE OUTSOURCING PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO MEPOY, DECAU, REGIÓN DE POLICIA No. 4
Valor del Contrato	$109.000.0000
Plazo de Ejecución	186 (Días)
Garantías	Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente Invitación
Experiencia	Experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de máximo **tres (3) certificaciones.** VIO liquidaciones de contratos celebrados v ejecutados con empresas públicas la suma de las certificaciones y/o liquidaciones aportadas deben ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso, en caso de que el oferente presente una certificación esta debe ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso.
Tamaño de empresa	
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del proceso	MC 015-015-2026
Número del contrato	015-015-2026
Entidad	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Contratista	PC PRONTO S.A.S.
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE TÓNER, UNIDAD DE FOTOCOPIADO O IMAGEN, KIT DE MANTENIMIENTO, KIT ADF (ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS) Y UNIDADES FUSORES CON DESTINO A UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA D
Valor del Contrato	$39.400.000
Plazo de Ejecución	7 (Meses)
Garantías	Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más
Experiencia	Experiencia del proponente: Para el presente proceso, los proponentes deberán acreditar la experiencia con cualquiera de los siguientes así: Contratos ejecutados con el SECTOR PÚBLICO, soportados con copia del Contrato con su respectiva: - acta o constancia de recibo a satisfacción o certificación de cumplimiento a satisfacción del contrato o acta de liquidación del mismo.: La experiencia se **acreditará con copia(s) de contrato(s)** y factura(s) cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.
Requisitos Habilitantes	habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MIPYME domiciliadas en Colombia.
Tamaño de empresa	
Fuente	IIhttps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del Proceso	TMSA-MIN-06-2026
Numero del Contrato	CTO1353-26
Entidad	TRANSMILENIO S.A
Contratista	GRAN IMAGEN S.A.S.
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	Servicio integral de impresión y fotocopiado
Valor del Contrato	134.214.000
Plazo de Ejecución	12 (Meses)
Requisitos habilitantes Diferenciales	Para el presente proceso de contratación la procedencia de la aplicación de criterios habilitantes diferenciales, precisando que el cumplimiento de los mismos se encuentra

	supeditado a la acreditación de la condición diferencial y que estos son EXCLUYENTES con relación a los requisitos habilitantes técnicos (experiencia) definidos en el presente documento en los siguientes términos y condiciones: Mipyme en el sistema de compras públicas. Se verificará en el Certificado de Existencia y representación. Emprendimientos y empresas de mujeres. Se verificará conforme las condiciones definidas en el Decreto 1860 de 2021. Para implementar la condición diferencial se permitirá que la experiencia se acredite con un contrato más, que para los oferentes que no son Mi pyme. Para este caso CUATRO (4) CONTRATOS.
Tamaño de empresa	
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del Proceso	PN ESANA MIC 021- 2025
Número del Contrato	47-7-10024-2025
Entidad	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
Contratista	ANDRES MANJARRES
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA) Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO APALANC
Valor del Contrato	$45.000.000
Plazo de Ejecución	7 (Meses)
Garantías	**Del riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato. *Del riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y un año más buscando resarcir *el detrimento causado a la entidad De incumplimiento de las obligaciones laborales *Por daños en la ejecución del contrato
Experiencia	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización a de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, por tanto, el oferente deberá presentar certificación de contrato con concepto favorable de la recepción del contrato, para tal efecto certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos:
Requisitos habilitantes	La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso de que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y

	así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto. Jurídicos, técnico y financieros
Tamaño de empresa	
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del Proceso	IP-41-2025
Número del Contrato	119 DE 2025-IP-41-2025
Entidad	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Contratista	GENEB INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	Prestar el servicio de fotocopiado en las sedes donde funcionan las Altas Cortes y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
Valor del Contrato	$20.720.280
Plazo de Ejecución	12 (Días)
Garantías	Cumplimiento del Contrato: Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. VIGENCIA: Por el plazo de ejecución del Contrato, sus adiciones si las hubiere y seis (6) meses más, valor dentro del cual se considera incluido las multas y el de la cláusula penal. • Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. VIGENCIA: Por el plazo de ejecución del Contrato, sus adiciones si las hubiere y un (01) año más.
Experiencia	Es necesario que el proponente o futuro contratista cuente con la experiencia básica relacionada con el objeto a contratar, que garantice una buena calidad, oportunidad y diligencia en el respectivo contrato
Requisitos Habilitantes	<table><tr><th>REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>7.1. Verificación requisitos jurídicos</td><td>CUMPLE / NO CUMPLE</td></tr><tr><td>7.2. Verificación requisitos financieros</td><td>CUMPLE / NO CUMPLE</td></tr><tr><td>7.3. Verificación de las especificaciones técnicas esenciales – condiciones técnicas exigidas</td><td>CUMPLE / NO CUMPLE</td></tr><tr><td>7.4 Verificación de las condiciones de Experiencia</td><td>CUMPLE / NO CUMPLE</td></tr></table> La Entidad verificará el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes, únicamente en el oferente con el precio más bajo (Evaluación Económica), los cuales se calificarán con CUMPLE o NO CUMPLE (Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015). En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus requisitos mínimos habilitantes.
Tamaño de empresa	

Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del proceso	MC-IDIPRON-2025-0033
Número del contrato	2025-2791
Entidad	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*
Contratista	SOLUTION COPY LTDA
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	PRESTAR DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCÁNER PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7967
Valor del Contrato	14.007.900
Plazo de Ejecución	6 (Meses)
Garantías	
Experiencia	El IDIPRON requiere que el proponente acredite experiencia en máximo **TRES (3) CERTIFICACIONES** de contratos ejecutados y terminados cuyo objeto guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad
Requisitos Habilitantes	Documentos para acreditar la capacidad jurídica, 3. Índices de capacidad financiera. 4. Índices de capacidad organizacional. 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta
Criterios Diferenciales	MIPYME de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad la definición del artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia con máximo CUATRO (4) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, ejecutados y terminados cuyo objeto guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10 % del valor total del contrato	Por el término de la ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10 % del valor total del contrato	Por el término de la ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Calor total del contrato	Por el término de la ejecución del contrato y tres (3) años más.

	1. Tiempo de experiencia. 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3. Índices de capacidad financiera. 4. Índices de capacidad organizacional. 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.
Tamaño de empresa	
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del Proceso	PN MEVIL MIC 048 2024
Número del Contrato	88-8-10041-24
Entidad	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Contratista	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER BAJO LA MODALIDAD DE OUTSORCING PARA LAS UNIDADES POLICIALES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.
Valor del Contrato	13.437.500
Plazo de Ejecución	197 (Días)
Garantías	(garantía única) por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio y la acreditación por parte del contratista, que al momento del inicio de la ejecución se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar: cuando corresponda.
Experiencia	Con el fin de garantizar la calidad del suministro a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto del presente proceso. Tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de liquidación cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso y cuya suma sea igual o superior el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado, con empresas públicas o privadas de origen nacional o extranjero.
Requisitos Habilitantes	
Tamaño de empresa	
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-

	CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE Secop II

CONCEPTO	DESCRIPCION
Número del Proceso	0050-ARC-CBCAI4-2024
Número del Contrato	0043-ARC-CBCAI4-2024
Entidad	ARMADA NACIONAL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No 4
Contratista	SOLUTION COPY LTDA
Modalidad	Mínima Cuantía
Objeto	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO DE DOCUMENTOS, RECARGA DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONERES, PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 4 y SUS UNIDADES ADSCRITAS
Valor del Contrato	$47.927.400
Plazo de Ejecución	5 (Meses)
Garantías	Garantía única de cumplimiento de las obligaciones del contrato, Calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones, Responsabilidad civil extracontractual
Experiencia	La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados o adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura. El oferente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, hasta **tres (03) Certificaciones de experiencia** o copia de contratos (Con anexo técnico), además de esto, adjuntando la correspondiente factura de venta o acta de liquidación (con anexo técnico), con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo:
Tamaño de empresa	
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Analizando la experiencia exigida en los procesos de contratación de mínima cuantía por parte de empresas públicas que contrataron servicios de características similares al presente contrato, se observa que, de las siete (7) empresas evaluadas, una solicitó como requisito mínimo la experiencia en un (1) contrato, mientras que seis (6) empresas establecieron la exigencia de seis (6) contratos para acreditar dicha experiencia. Esta tendencia refleja una preferencia por requerir un número significativo de contratos previos, lo cual puede impactar en la participación y evaluación de los oferentes, especialmente en procesos de mínima cuantía donde la experiencia suele ser más limitada. Esto evidencia una tendencia clara hacia la exigencia de un mayor número de contratos

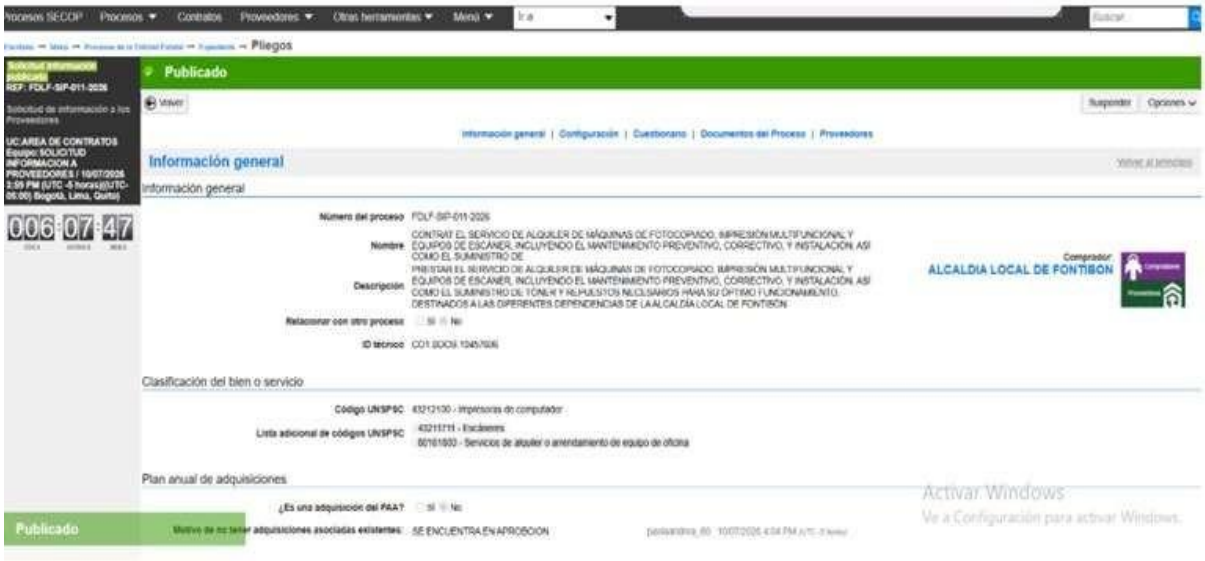
para acreditar experiencia, lo que puede reflejar un estándar más riguroso en la evaluación de la capacidad contractual. Esta variabilidad también sugiere que, aunque algunas entidades aceptan un menor número de contratos, la mayoría prioriza una experiencia más amplia para garantizar la idoneidad

En lo relacionado a las garantías, en su mayoría, aplican a esta modalidad, reflejando en mayor aplicabilidad la Garantía única de cumplimiento de las obligaciones del contrato, Calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones, Responsabilidad civil extracontractual

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL SECTOR

Para determinar los precios de referencia y de mercado, se procedió a realizar solicitud de cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II - Evento de cotización número FDLF-SIP-011-2026, con fecha de publicación 10/07/2026 y fecha límite de presentación de ofertas 16/07/2026. Del ejercicio, se recibieron dos (2) cotizaciones de los proveedores BYM CANON LTDA e IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA.

Información SECOP II



A mismo, se procedió a enviar solicitud de cotización por correo electrónico a los siguientes Proveedores:

No.	NOMBRE PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO
1	SERVIEQUIPOS SUMINISTROS S.A.S.	comercial@serviequipos ysuministros.com
2	GRAN IMAGEN S.A.S.	comercial@granimagen.com
3	SUMIMAS S.A.S.	coordinado.licitacionesl@sumimas.com.co
4	DTECO S.A.S.	info@teco.com.co
5	MODEL TONER S.A.S.	ventas@tonerexpress.com.co

7	SOLUTION COPY LTDA	solutioncopy@gmail.com
8	PRINFOT GROUP	gerencia@tecnologiaprinfot.com
9	CORTES PRINT COMPANY	diego.cortes@cortesprint.com
10	SHAILING	shailingsas@gmail.com
11	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS	licitacionesredcomputosas@gmail.com
12	TEMPAL SAS	sastempal@gmail.com
13	SYRTECT COMERCIALIZADORA S.A.S.	yuri.ruiz@syrtect.com
14	MEGA COPIERS	contratos@fotocopiadorasricoh.co

De las catorce (14) empresas a las que se les remitió solicitud de cotización, las siguiente dieron respuesta:

1. SHAILING SAS
2. DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS
3. TEMPAL SAS

De las cotizaciones recibidas en la plataforma SECOP II, se identificó que una de ellas no cumplió con los requerimientos establecidos. Adicionalmente, las empresas **IMPORTADORA MEGACOPIAS LTDA** y **BGM CANNON LTDA** presentaron precios por encima de los valores de mercado.

Nota:

- **Ítems 1 y 5:** Se cobrarán mensualmente durante doce (12) meses.
- **Ítems 2 y 6:** Se cobrarán por una sola vez.
- **Ítem 4:** Corresponde únicamente a una cantidad total de 552 carnets.
- **Ítem 3:** Se cobrará mensualmente según la cantidad de clics utilizados.

Elaboro	Área	Firma
Sandra Janeth Cardozo Garzon	Profesional de Funcionamiento	
Reviso	**Area**	**Firma**
Luis Alfredo Duarte	Profesional de Funcionamiento	